

## Congreso Internacional IX Encuentro de Didáctica de la Historia Económica.

La actualidad del tratamiento de la información en la Historia Económica.

Jordi Maluquer de Motes  
Universitat Autònoma de Barcelona

El propósito de esta comunicación consiste en señalar la escasa e insuficiente actualización que, por término general, ha experimentado la enseñanza de la Historia Económica en las Facultades de Economía y Empresa de las universidades públicas en España en los últimos años frente a los cambios en el sistema educativo que ha impuesto de forma inexorable la disponibilidad de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), así como, simplemente, el paso del tiempo. La internacionalización de las sociedades, asimismo, pone nuevas exigencias en los contenidos y estructuras de los cursos, que, en mi opinión, no han sido debidamente asimiladas.

En las secciones que siguen trato de describir algunos de sus defectos más frecuentes y de hacer una llamada a los profesionales de la docencia de este grupo de materias para promover un diálogo específico sobre el tema y asumir nuevos tratamientos y líneas de reforma. Me serviré del caso de la asignatura de Historia Económica de España para poner de relieve las deficiencias de contenidos y formas de la docencia en Historia Económica.

### *Un cambio fundamental en la concepción de la enseñanza*

Hasta hace poco más de una década, la función principal del profesor universitario consistía en elaborar la información básica acerca de aquellas parcelas de la disciplina que abordaba en su curso y ofrecerla como primicia, casi en exclusiva, a sus alumnos. En muchas ocasiones, los mejores profesores daban a conocer resultados de su propia tarea de investigación y de análisis convirtiendo sus cursos en la primera presentación de nuevos conocimientos construidos a partir de la labor creadora de investigadores y especialistas.

Los estudiantes recibían de sus profesores, según el nivel y la calidad de éstos últimos, conocimientos más actualizados y mejor procesados de una determinada cuestión que los que estaban accesibles por cualquier otro camino. Los libros de texto proporcionaban un apoyo básico con las mismas informaciones ya estructuradas y estandarizadas para su inmediata asimilación. La labor del estudiante consistía en apropiarse de aquellos conocimientos; es decir, en convertirse en buenos conocedores del tema y estar en condiciones de asimilar nuevas informaciones elaboradas ulteriormente de acuerdo con las pautas que habían sido ya construidas. Los mejores

profesores eran aquellos investigadores que podían dar a conocer nuevas informaciones, procedentes de la investigación más reciente o de su propia tarea de reelaboración.

El profesor no afrontaba competencia alguna en la administración del saber, era la fuente de conocimiento principal de los estudiantes. El alumno más aventajado era aquel que se mostraba diligente y capaz de tomar y elaborar los mejores apuntes; es decir, los autores de buenas síntesis de los conocimientos del profesor. Tan es así, que algunas obras famosas de profesores de gran prestigio no fueron elaboradas por ellos mismos sino que nacieron de los apuntes de algunos de los estudiantes que habían asistido a sus cursos. Si no estoy equivocado, éste es el caso, por ejemplo, del magnífico libro *Oro y moneda en la historia* de Pierre Vilar.

Desde unos años para acá, ha surgido una competencia poco menos que universal a cada profesor a la hora de impartir y gestionar el saber. Los estudiantes, como cualquier persona interesada, tienen a su alcance muchos otros medios para aprender. El conocimiento está accesible para todo el mundo en la red. Todo aquello que todavía no se encuentra en Internet, estará accesible, con toda probabilidad, en poco tiempo. Por ello, la formación superior ya no depende casi exclusivamente, como antaño, de los niveles del conocimiento del profesor. Hoy la enseñanza superior, como de cualquier otro nivel, tiene que ver fundamentalmente con la capacidad de motivación para que los alumnos se apliquen a captar, procesar y asimilar el conocimiento.

La clave del buen profesional de la docencia superior no está tanto en las nuevas tecnologías, que deben incorporarse indudablemente, como en la labor de motivación o, si se quiere, de seducción del profesor. Y esto último depende, sobre todo, de los intereses de los propios estudiantes. Con una argumentación muy cercana a la que figura en estos párrafos, Andreas Schleider, jefe de la división de análisis educativos de la OCDE y coordinador del Informe PISA, subrayaba recientemente la importancia estratégica de la actualidad, de los temas relevantes del presente, en la motivación de los alumnos: “los estudiantes se desentienden de un conocimiento que no tiene que ver con su vida”.

La sociedad entera se desinteresa por todo aquello que no le afecta en algún grado. Como lógico reflejo, los estudiantes se desentienden de un conocimiento que no se relaciona con sus experiencias y con sus conocimientos. En efecto, cualquier elemento que sea percibido como algo lejano a intereses y preocupaciones reales y actuales carece de interés más allá del mero conocimiento erudito, que, se puede obtener fácilmente, en cualquier momento, pulsando las teclas que dan acceso a un motor de búsqueda en la red.

### ***Pasado y presente***

No es algo muy nuevo, por otra parte, enfatizar el hecho de que el vínculo del pasado con el presente constituye la razón de ser fundamental de la historia, y especialmente de la Historia Económica, como herramienta del conocimiento científico. No me resisto a reproducir aquí, en modesto homenaje a un amigo entrañable, compañero de mil aventuras intelectuales y humanas, el recordatorio de que más allá de su papel como acumulación de acontecimientos, como género cuasi-literario o como elemento de entretenimiento, la historia en tanto que disciplina científica es o debe ser un

instrumento para generar conocimiento y capacidad de comprensión de la realidad social y económica. La *Historia como arma* de Manuel Moreno Fragnals es concebida, en efecto, como un recurso al pasado para comprender y, eventualmente, transformar el presente y construir el futuro.

Pero, ¿de qué pasado hablamos? Evidentemente, no se debe hablar de cualquier pasado sino de aquel pasado que sea realmente relevante para los destinatarios de la labor docente. Las Facultades de Economía no son centros de acogida de alumnos interesados en aprender historia, sino de estudiantes que proyectan convertirse en economistas profesionales y realizan esfuerzos importantes para conseguirlo. Por este motivo, el pasado que se debe tratar en las asignaturas de Historia Económica de las Facultades de Economía es el pasado reciente, aquel que puede proporcionar elementos relevantes para la comprensión y gestión del presente y del inmediato porvenir. Entiéndase bien, me refiero al presente e inmediato futuro de un joven economista profesional. No al presente o inmediato futuro de la humanidad, del sistema económico mundial o de otras zarandajas y verborreas tan al uso en la España actual.

Llegados a este punto, y sin dejar de prestar aquí un merecido reconocimiento a quienes dieron forma y estructura lógica a la asignatura de Historia Económica de España en la Universidad española entre cincuenta y sesenta años atrás, tengo que manifestarme de forma profundamente pesimista. En la formación de este diagnóstico, me baso en el análisis de los manuales que han sido elaborados por profesionales españoles para uso de los alumnos de Historia Económica de España. No quiero regatear elogios a quienes se han aplicado generosamente a elaborar libros de texto y síntesis para provecho de estudiantes y profesores. Por otra parte, yo mismo he participado en diversas aventuras de esa naturaleza y no pretendo, en absoluto, entonar un *mea culpa*.

Pero la reflexión acerca de los problemas que afloran en el tratamiento de la Historia Económica de España en las Facultades de Economía me obliga a formular unas cuantas observaciones críticas que se desprenden del análisis de esos mismos libros de texto como bagaje pedagógico fundamental al servicio de los profesores y alumnos de los cursos correspondientes. Enumeraré las que, en una primera aproximación, me parecen de mayor gravedad: 1) Contenidos excesivamente anticuados; 2) Escasa presencia del contexto internacional; 3) El factor institucional: ¿dónde estamos?: 4) Limitada presencia de conceptos básicos. Paso a comentar un poco cada uno de estos puntos, por medio de algunas observaciones concretas, sin pretensión alguna de exhaustividad.

### ***Contenidos excesivamente anticuados***

La mayoría de nuestros estudiantes universitarios actuales nacieron más de cinco años antes de la fecha en que España se integró en la actual Unión Europea. Los programas y contenidos de las asignaturas de Historia Económica de España prestan una atención mínima, cuando le dedican alguna, a la historia de la construcción europea y de la intervención española en ese proceso. Es un ejemplo entre muchos otros de que los contenidos están muy anticuados. Se entiende la Historia Económica, como un producto que se justifica por sí mismo –lo que seguramente sería verdad en las Facultades de Historia- y no como un vehículo formativo en economía y para economistas.

Se siguen abordando con cierta profundidad temas que interesaban enormemente a la sociedad española cincuenta o sesenta años atrás, como la desamortización de los bienes eclesiásticos o la problemática de la reforma agraria, pero que hoy no la afectan para nada ni suscitan interés alguno. Basta dedicar un breve espacio de tiempo a revisar los manuales elaborados hasta la fecha para comprobar que se reserva mucha mayor atención a la desamortización o a una reforma agraria que no tuvo lugar, que a los modernos procesos e instrumentos de concentración parcelaria o a las transformaciones de la explotación agraria moderna.

El proceso de ajuste estructural en el que está inmersa la agricultura española desde mediados del siglo XX, con una intensa desaparición y concentración de explotaciones, además de cambios fundamentales en los usos de la tierra, es indudablemente mucho más importante. Es también, de toda evidencia, mucho más relevante contemplado desde la óptica del conocimiento y comprensión de la trayectoria reciente y de los problemas actuales. Para un economista es algo muchísimo más trascendente que otros datos históricos, que para los empresarios agrarios de hoy son absolutamente inútiles y, en el mejor de los casos, simple anécdota de un pasado lejanísimo. Parecería que los profesores de Historia Económica no nos quisiéramos enterar de esto.

En otro ámbito temático, como es el de los transportes, se dedica mucho más espacio y mucho más tiempo en los cursos formales a explicar la construcción del ferrocarril a mediados del siglo XIX, que a la construcción y utilización de la de la moderna red de autopistas y autovías o que a la de los aeropuertos. Cuando se publicaron los primeros y venerables manuales de Historia Económica de España, los aeropuertos eran pocos y tenían una función muy limitada en la economía española. Las autopistas no existían todavía, puesto que la primera se inauguró en 1967. Es perfectamente comprensible que se prestara entonces una atención especial a la construcción del núcleo básico de la red ferroviaria y a la acción de mejora de las carreteras nacionales en la etapa de la dictadura de Primo de Rivera. Pero, ¿tiene sentido que la labor de modernización de las infraestructuras de transporte en los últimos cincuenta años no merezca apenas un solo comentario?

Un problema que sí interesa a la sociedad actual, indudablemente, como es la gestión centralizada de los aeropuertos heredada del franquismo y todavía celosamente controlada por una empresa pública, como es AENA, no tiene acogida tampoco. La Historia Económica de España elude aquellos temas que son controvertidos, porque están en el centro de los debates, tal vez para evitar interpretaciones delicadas y argumentos enojosos que pudieran ser discutidos y merecer reproches, pero con ello se huye de la realidad que interesa efectivamente a la sociedad y a los estudiantes.

Podrá argumentarse, tal vez, que la red radial de los ferrocarriles diseñada a mediados del siglo XIX todavía es el esquema básico de la red ferroviaria española actual. Pero el argumento no es muy sólido. ¿Acaso no sucede lo mismo con las calzadas romanas y la red actual de carreteras del Estado? Si la respuesta es positiva, la siguiente pregunta es obvia: ¿por qué no decir algo sobre las calzadas romanas? Tal vez por la lejanía en el tiempo. Pues quizá habrá que asumir también, cuanto antes, que las décadas centrales del siglo XIX nos quedan ya muy lejos, demasiado lejos.

Por cierto, y para no dejar del todo el tema ferroviario, no he visto en ningún manual de Historia Económica de España que se presente la conservación del estrambótico ancho

de vía español hasta la actualidad, siendo miembros de la Unión Europea desde hace casi veinticinco años, como lo que es: una argucia proteccionista deliberadamente mantenida por todos los gobiernos como barrera no arancelaria de cierre del mercado interior a la exportaciones del resto del continente hacia España. Tampoco he visto que se discuta este tema como merece a la hora de explicar los reducidos logros de la exportación española y la enorme magnitud del saldo negativo de la balanza comercial.

Una revisión de los manuales que se emplean permitirá comprobar que se dedica más espacio y más explicaciones a los bancos españoles de 1856 y 1857, cuando el país era fundamentalmente una pequeña sociedad de poco más de quince millones de campesinos muy pobres, y en su mayoría analfabetos, que a los de 1999 o 2009. Pero los estudiantes no van a actuar como economistas, o simplemente como personas, en una sociedad con bancos de emisión y sociedades de crédito al estilo de ciento cincuenta años atrás, sino con entidades financieras multinacionales que actúan a escala global y con instrumentos y objetivos totalmente distintos a los de entonces. No deja de ser una curiosa circunstancia, pero simplemente anecdótica, el hecho de que los dos grandes bancos actuales, Santander y BBVA, hayan sido fundados precisamente en 1857.

### ***Escasa presencia del contexto internacional***

El contexto internacional no existe en nuestros libros de texto de Historia Económica de España. O, en el mejor de los casos, se limita a unas pocas alusiones vagas y absolutamente lejanas. Las referencias a circunstancias semejantes o idénticas en países cercanos, como Francia o Italia, son muy escasas. Sin embargo, cuando nos situamos de las décadas centrales del siglo XX para acá la propia memoria de las personas que vivieron aquellos años, padres y abuelos de los estudiantes universitarios de hoy, puede poner el discurso de los historiadores en cuarentena. Lo que afirma el profesor en el aula puede ser desmentido, con buenos argumentos, en el domicilio de los estudiantes. Además, los estudiantes extranjeros, que ya están en nuestras aulas, saben que lo que se está explicando como una rareza del franquismo –por poner un ejemplo- también sucedió en su país sin franquismo. El racionamiento de los alimentos, el sistema de cupos, el bilateralismo comercial, la nacionalización de empresas o las restricciones de electricidad de los años 1940-1950 en España son cosas semejantes a lo que sucedía en gran parte de Europa Occidental y, desde luego en los países más cercanos.

Es relevante observar, por ejemplo, que los sistemas de racionamiento en la década de 1940-1950 no fueron privativos de la España de Franco. La mayoría de los países europeos implicados en la Segunda Guerra Mundial, como Gran Bretaña, Francia o Italia debieron recurrir a él. Europa, de hecho, sufrió una gran crisis alimentaria durante la conflagración y la primera postguerra. Todo el continente atravesó una etapa de enormes dificultades alimentarias. Si en España la década de 1940 es conocida como “los años del hambre”, en Italia es el “tempo della grande fame” porque fue, asimismo, un período de crisis alimentaria.

Entre muchas otras obras de la época, la novela *Il Sempione strizza l'occhio al Fréjus* (1947) del gran escritor Elio Vittorini describe el hambre terrible de la postguerra. También hubo crisis alimentaria en Francia, donde el racionamiento sólo fue abolido a fines de 1949 con la disolución del Ministerio de Ravitaillement, aunque el último producto, que fue el café, siguió racionado hasta el 15 de enero de 1950. En Inglaterra,

el racionamiento de los alimentos no concluyó hasta 1953, más tarde que en Italia o en España. La crisis alimentaria fue general, pero Milward ha observado que las raciones que se establecieron en Italia eran las más bajas de Europa. Nada extraordinario, por tanto, en el caso español. Muchas de las características de la evolución española que la historiografía ha imputado a la política económica del franquismo fueron circunstancias generales en el continente.

Una gran parte de la trayectoria económica española contemporánea es difícilmente comprensible de no situar el caso dentro de su entorno natural de la macrorregión eurolatina. Voy a poner algunos ejemplos sencillos con la finalidad de insistir en la extraordinaria importancia del entorno inmediato, que es, generalmente, el caso de la economía francesa y también italiana. Cabe recordar que Francia ha sido siempre nuestro primer cliente y nuestro primer proveedor. O que, durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX, la empresa pública francesa ha sido el segundo grupo industrial más importante de España, sólo por detrás del Instituto Nacional de Industria. Así, muchas de las pretendidas originalidades de la historia española no se distinguen apenas de algunas particularidades de la Historia Económica de Francia, aunque siempre detrás del vecino país. Por ejemplo, los extraordinarios incrementos salariales decretados en dos ocasiones consecutivas por el Ministro de Trabajo José Antonio Girón de Velasco siguieron de cerca de los grandes aumentos salariales y otras concesiones sociales, como la tercera semana de vacaciones pagadas, del Primer Ministro socialista Guy Mollet al comienzo del año 1956, con efectos inflacionistas parecidos. Así que la presunta demagogia falangista, que se imputa comúnmente al famoso “gironazo”, resulta que tiene un honorable antecedente directo.

De paso, ya en un terreno anecdótico, se puede recordar que el apelativo de “tecnócratas” que se usó con ánimo de descalificación en los años 1955-1973, para los miembros del Gobierno español partidarios de la planificación indicativa y de una gradual apertura y liberalización de la economía, es copia directa del mismo adjetivo que desde bastante antes la izquierda francesa empleaba de forma poco laudatoria para con los políticos partidarios de una gestión profesionalizada de la política económica y de conducir el sistema hacia una economía de mercado.

El famoso, casi sacralizado, Plan de Estabilización de 1959 tampoco parece técnicamente un prodigio de originalidad de nuestra política económica. Precisamente, el Plan de Estabilización francés, adoptado en 1958 por el Gobierno del General de Gaulle y de Antoine Pinay, preparado por Jacques Rueff, inspiró directamente las medidas del plan español. No se trata sólo, con todo, de haber servido de modelo para las decisiones de los gestores del plan español. Es que, además, la actuación del Gobierno francés prácticamente obligó a adoptar las nuevas medidas en España, sobre todo con la devaluación del franco en un 17,5 por ciento y con la imposición de la convertibilidad exterior de la moneda.

### ***El factor institucional: ¿dónde estamos?***

La moderna economía del crecimiento reconoce que la prosperidad de las naciones depende de la calidad institucional: los países ricos son aquellos en los que los inversores tienen una absoluta seguridad con relación a sus propios bienes, en que prevalece el derecho, en que las políticas monetaria y presupuestaria están fundadas

sobre instituciones sólidas, en el que los ciudadanos disponen de libertades civiles y de la representación política y en que existe un cierto control de los poderes públicos por parte de los medios de comunicación. Douglass C. North señaló la importancia trascendental de la calidad de las instituciones para el desarrollo económico. Para el ilustre Angus Maddison, recientemente fallecido, la calidad institucional constituye una “causa última del crecimiento”.

Está claro que las instituciones ejercen un efecto determinante sobre el volumen de la renta nacional: el reforzamiento del derecho de propiedad de los empresarios y de los inversores, salvo anomalías, aumenta la capacidad de generar productos y rentas. Las percepciones diferentes de los inversores en cuanto a las probabilidades de expropiación influyeron fuertemente en los resultados entre países. Numerosos estudios han demostrado que el bienestar material de los ciudadanos, medido por el Producto Interior Bruto, está fuertemente condicionado por la calidad de la gestión de los asuntos públicos, las garantías reales de los derechos individuales y de la propiedad de las personas, la existencia auténtica de una prensa independiente, la competencia técnica de los gobernantes, la independencia política de la función pública y la ausencia de abusos por parte del poder del Gobierno (corrupción, mentira, engaño).

Dicho de otro modo, los ingresos de los ciudadanos aumentan o caen a medio plazo – incluso, en situaciones dramáticas, también a corto plazo-, como consecuencia del sistema político, entendido de forma amplia, y del ejercicio del poder. Tan importante como el marco jurídico y legal, por otra parte, es la percepción que de él tienen los agentes económicos. Un régimen de pleno ejercicio de la propiedad privada sólo es funcional si está garantizado por una justicia independiente y eficiente. El Estado, a través de la labor legislativa que, en democracia, promueve el Gobierno y aprueba el Parlamento, debe ofrecer un marco normativo estable que garantice la seguridad jurídica de las empresas y de los ciudadanos y refuerce la confianza empresarial. Como ha recordado Jordi Palafox, John M. Keynes sentenció que las expectativas son el determinante de la producción y el empleo.

¿Cómo se introducen estos elementos en los cursos de Historia Económica de España? ¿Qué nos dicen nuestros manuales? Podemos tratar de encontrar algunos ejemplos: ¿a quien le corresponde, dentro de la docencia de Economía y en las Facultades universitarias, hablar de la corrupción, tan importante en España desde 1936 hasta 2010, si no es al área de Historia e Instituciones Económicas? ¿Quien debe enfatizar la falta de transparencia y la ineficacia del sistema judicial, si no es el área de Historia e Instituciones Económicas? Sin embargo, no parece muy exagerado afirmar que el factor institucional está ausente en los cursos de Historia Económica de España. Es algo especialmente lamentable porque la propia denominación del área de conocimiento con que nos distinguimos como grupo de profesionales de la docencia universitaria -área de Historia e Instituciones Económicas- nos recomendaría, o quizá obligaría, a atender con mayor convicción a este conjunto de elementos.

El informe Auken sobre la economía española en la última década, aprobado el 26 de marzo de 2009 en Estrasburgo por 349 eurodiputados, escribe que el crecimiento “era insostenible”, que alimentaba “una corrupción endémica”, compartida por todas las administraciones, “la central, las autonómicas y las locales”, amparadas en una judicatura incompetente y venal. “Desde hace tiempo -ha escrito Ignacio Sotelo-, contamos con estudios que señalan a España como centro europeo del blanqueo de

dinero y del narcotráfico”. Nuestros estudiantes se enteran de estas cosas en los periódicos y en otros medios de comunicación, pero no en los cursos de Historia Económica de España. Si es verdad, como pienso, que son temas para la docencia de Historia Económica, ¿dónde estamos? Me veo capaz de aventurar que, en este asunto, estamos en el limbo.

### ***Limitada presencia de conceptos básicos***

Nada menos que en 1841, Friedrich List reprochaba a Adam Smith no haber reconocido la importancia determinante de la ciencia y la tecnología: “el actual estado de las naciones es el resultado de la acumulación de todos los descubrimientos, invenciones, mejoras, perfeccionamientos y esfuerzos de todas las generaciones predecesoras; todo junto forma el capital intelectual del actual ser humano y cada nación es productiva únicamente en la medida en que ha sabido apropiarse de los conocimientos de las generaciones anteriores e incrementarlos con los suyos”.

Las teorías del crecimiento endógeno han venido a relanzar los debates de política económica y han alimentado una recuperación del interés por las investigaciones en economía aplicada acerca de los procesos de innovación. Ningún estudiante quedará sorprendido de escuchar que la innovación tecnológica es estratégica para la prosperidad de un país, ya que la competitividad internacional se define de manera decisiva por la calidad del capital humano, la investigación científica y la utilización de la tecnología. Los medios de comunicación repiten esta cantinela hasta la saciedad Pero si el crecimiento económico se explica por el progreso tecnológico, ¿cómo se explica el progreso tecnológico?

El conocimiento y análisis de los datos básicos del sistema nacional de innovación debería ser un punto central en el estudio de la economía de cualquier país en los últimos cincuenta años. Se dispone de muy abundante información estadística, con una auténtica batería de indicadores en forma de series continuas fiables y, además, fácilmente accesibles, como la estadística de I+D, las encuestas sobre innovación tecnológica de las empresas, las cifras del comercio internacional de tecnología incorporada, las balanzas de pagos tecnológicos o los registros históricos de patentes. Sin embargo, la mayor parte de estos datos, e incluso el concepto mismo de progreso tecnológico, están prácticamente ausentes en los manuales disponibles.

Elementos de las teorías de la localización industrial que permitan proponer alguna explicación de fenómenos económicos fácilmente comprobables como puede ser la extraordinaria continuidad histórica de las especializaciones productivas regionales brillan por su ausencia. ¿Qué dicen los cursos de Historia Económica de España acerca de que las primeras regiones industriales de España en 1850, 1900, 1950 o 2000 sean las mismas? ¿Por qué ciertas regiones lideran los logros en la exportación española o en el registro de patentes desde hace más de ciento cincuenta años? Se puede completar un curso de Historia Económica de España sin haber dedicado ni un minuto a temas tan trascendentales como éstos. Con el agravante que se trata de las cuestiones realmente relevantes en la economía de hoy y de pasado mañana.

En otro orden de cosas, los tratamientos clásicos de Historia Económica –no sólo de España- muestran en ocasiones una especie de tic antisistema, que, por definición, les



coloca fuera del sistema. Y además, con cierta frecuencia, en el terreno del partidismo ideológico y al margen de la ciencia económica. Los alumnos pueden percibir fácilmente esos deslices porque en otras asignaturas se desmienten las interpretaciones erróneas implícitas en muchas de esas críticas. Es proverbial, por ejemplo, la reiteración hasta la saciedad de una serie de críticas al concepto de Producto Interior Bruto, sin haber advertido que son descalificaciones ya totalmente obsoletas.

El nuevo sistema normalizado de cuentas nacionales SCN-93, aprobado por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas con apoyo de los equipos estadísticos de Eurostat, la OCDE, el FMI y el Banco Mundial, ha corregido muchas de las deficiencias que le habían sido imputadas anteriormente y que se siguen repitiendo ya sin razón alguna. Así por ejemplo, el SCN-93 –o el SEC-95, que es su versión europea tras la labor de adaptación realizada por Eurostat-, incluye la economía informal, la economía subterránea y la producción autoconsumida, tal como fueron definidas estas actividades económicas en enero de 1993 por la OIT. Por no salir todavía del territorio de la Contabilidad Nacional, una prueba complementaria de la escasa actualización del lenguaje técnico de muchos de nuestros manuales: se sigue empleando un concepto inexistente desde hace más de quince años como es el Producto Nacional Bruto.

### ***Conclusiones***

Termino mis comentarios con unas conclusiones básicas acerca de los cursos de Historia Económica de España. No estará de más, sin embargo, repetir que estas observaciones no proceden de un análisis directo y pormenorizado de los mismos cursos sino de los materiales y libros de texto que se emplean. Vaya por delante, por consiguiente, que no pongo en cuestión la tarea de los profesores, que, tal vez, estén solventando esas deficiencias con su propia labor personal en las aulas.

En primer lugar, se puede afirmar que se siguen abordando con cierta profundidad temas que interesaban enormemente a la sociedad española cincuenta o sesenta años atrás, como la desamortización de los bienes eclesiásticos o la problemática de la reforma agraria de la Segunda República, pero que hoy no la afectan para nada ni suscitan interés alguno. En segundo lugar, se percibe un muy limitado tratamiento de las grandes tendencias de la economía internacional y su incidencia en la trayectoria de la economía española. De un modo más concreto, parece que los procesos históricos y fenómenos específicos que son característicos de la macrorregión de la que formamos parte –fundamentalmente Europa y, de forma muy particular, la Europa Latina- brillan por su ausencia. Una tercera anotación: el horizonte institucional es muy escaso y a todas luces insuficiente. Esta deficiencia es muy importante porque la Historia Económica de España es la única materia de enseñanza en las universidades que tiene encomendado este cometido de forma explícita. Por último, se dedican pocos esfuerzos a actualizaciones conceptuales y formales que son imprescindibles.

En cambio, se ignoran –no hay más que revisar otra vez los manuales- cuestiones tan cruciales como la inmigración extracomunitaria en los últimos veinte años, la profunda transformación institucional de las Administraciones Públicas por la aprobación de la Constitución y la construcción del Estado autonómico o las relaciones financieras España-UE. Los estudiantes no reconocen en las explicaciones de sus profesores ni en los manuales de Historia Económica de España al país en que viven. Por todo ello,

entiendo que hay que revisar en profundidad las enseñanzas que se imparten a unos estudiantes que no pretenden aprender historia sino alcanzar una formación óptima para enfrentarse con las realidades económicas del presente y del futuro.

En este sentido, y sin ánimo polémico, no creo que sea corporativamente muy rentable, ni tampoco demasiado presentable, que los historiadores económicos estén dando por buenas unas series de Contabilidad Nacional de España -las cifras básicas de cualquier economía- distintas a las que emplean siempre los contables nacionales, estadísticos y economistas, así como todos los medios de comunicación, del mundo entero.